

**MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE PROYECTOS**

| CÓDIGO DEL PROYECTO | NOMBRE DEL PROYECTO                          | PRESUPUESTO ESTIMADO 2023-2024 | IMPORTE DESEMBOLSADO | MONTO EJECUTADO DEL PROYECTO | % EJECUTADO DE LOS DESEMBOLSADO |
|---------------------|----------------------------------------------|--------------------------------|----------------------|------------------------------|---------------------------------|
| S/C                 | Protección de la Niñez frente a la Violencia | L. 5,360,349.00                | L. 2,943,471.00      | L. 1,637,397.81              | 56%                             |

\*Plan Anual de Trabajo DINAF-UNICEF 2023-2024 aprobado en fecha: 10 de julio para el periodo de julio a diciembre del año 2023 por un importe de L 3,628,645.00

\*FACE de solicitud de fondos remitido desde DINAF a UNICEF para el periodo de julio-septiembre del 2023, en fecha 21 de julio de 2023, por un importe de: L. 1,447,558.00 mediante oficio DINAF-DE-483-2023.

\*Elaboración de la Adenda en fecha 14 de agosto adicionando un monto de L 2,465,033.00

\*Confirmación del desembolso del FACE #5000004 el 17 de agosto del 2023, con número de oficio DINAF 554-2023 por un valor de L 1,447,558.00

\*Aprobada la Adenda #1 en la plataforma Docusign el 30 de agosto del año 2023, quedando un monto total aprobado del PAT DINAF-UNICEF 2023-2024 de L 6,093,678.00.

\*FACE de solicitud de fondos remitido desde DINAF a UNICEF para el periodo de julio-diciembre del 2023, en fecha 30 de agosto del 2023, por un importe de: L. 1,495,913.00 mediante oficio DINAF-DE-594-2023.

\*Confirmación del desembolso del FACE #50000017 el 25 de septiembre del 2023, con número de oficio DINAF 647-2023 por un valor de L 1,495,913.00 .

\*el monto final desembolsado por Unicef es por L 2,943,471.00.

\*Se esta trabajando junto a Unicef en una nueva propuesta de Adenda #2 para el periodo de Octubre a Diciembre del año 2023.

Institución Responsable: Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF)

Sector/SubSector Social

**DATOS DE ELABORACIÓN DEL PROYECTO**

Fuente de Financiamiento UNICEF-CANADÁ-PRONIÑEZ

Datos de contactos  
 \* Dra. Lizeth Armandina Coello Gomez, Directora Ejecutiva de la DINAF, Correo Electrónico: [direccionejecutiva@dinaf.gob.hn](mailto:direccionejecutiva@dinaf.gob.hn) / A partir del 05-06-2023.  
 \* Lic. Mónica Regina Bran Mejía, Jefa Cooperación Externa, Número Celular: 9944-05-08, Correo Electrónico: [mbran@dinaf.gob.hn](mailto:mbran@dinaf.gob.hn)

### DESCRIPCIÓN DE AVANCES EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Al mes de septiembre del 2023 se han reportado las siguientes actividades:

- \*Pago por concepto de salario del mes de julio y agosto del 2023 de siete (7) Reintegradores; contratados con la finalidad de poder dar seguimientos a los casos de reintegración familiar de NNA migrantes retornados.
- \*Pago por concepto de comisión bancaria por transferencia de pago de salario de los meses de julio y agosto de los 7 Reintegradores.
- \*Pago por concepto de salario del mes de septiembre del 2023 de siete (7) Reintegradores; contratados con la finalidad de poder dar seguimientos a los casos de reintegración familiar de NNA migrantes retornados.
- \*Pago por concepto de comisión bancaria por transferencia de pago de salario de los meses de julio y agosto de los 7 Reintegradores
- \*Pago de la Retención por Impuesto sobre la Renta de siete (7) reintegradores correspondiente al mes de julio, agosto y septiembre del 2023.
- \*Pago por concepto de certificación en el mes de septiembre con cheque No 1276 de los siete (7) Reintegradores.
- \*Pago de aportación patronal del Seguro Social de siete (7) reintegradores correspondientes al mes de julio, agosto y septiembre del 2023.
- \*Pago por deducción realizada del Seguro Social de siete (7) reintegradores correspondientes al mes de julio, agosto y septiembre del 2023
- \*Pago correspondiente a salario de una Asesora Técnica de los meses de julio, agosto y septiembre del 2023.
- \*Pago correspondiente al decimotercer y decimocuarto mes de salario de una Asesora Técnica de Migración.
- \*Pago por concepto de dos comisiones bancarias por transferencia de pago de salario de los meses de julio y agosto de una Asesora Técnica.
- \*Pago de aportación Patronal del Seguro Social de una (1) asesora técnica correspondiente al mes de julio, agosto y septiembre del 2023.
- \*Pago por deducción realizada a una (1) asesora técnica correspondiente al mes de julio, agosto y septiembre del 2023.
- \*Pago por concepto de salario del meses de julio, agosto y septiembre de 11 OPI's; contratados con la finalidad de poder garantizar el respeto a los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes migrantes, en especial a los no acompañados.
- \*Pago por concepto de veintidos (22) comisiones bancarias por transferencia de los sueldos y salarios de los once (11) OPI's de los meses de julio, agosto y septiembre.
- \*Pago de aportación patronal del Seguro Social de once (11) OPIS correspondientes al meses de julio, agosto y septiembre del 2023.
- \*Pago por deducción realizada de once (11) OPIS correspondientes al mes de julio, agosto y septiembre del 2023
- \*Pago de cinco (5) contratos de Coordinadores de Área correspondiente al salario del mes de agosto y septiembre del 2023.
- \*Pago por concepto de diez (10) comisiones bancarias por transferencia de pago de salario de los meses de agosto y septiembre de cinco Coordinadores de Área.
- \*Pago de aportación patronal del Seguro Social de cinco (5) Coordinadores de Área correspondientes al meses de agosto y septiembre del 2023.
- \*Pago por deducción realizada a cinco (5) Coordinadores de Área correspondientes al mes de agosto y septiembre del 2023
- \*Pago de la Retención por Impuesto Sobre la Renta de tres (3) Coordinadores correspondiente del mes de agosto y septiembre del 2023
- \*Pago por concepto de certificación en el mes de septiembre con cheque No 1277 de los once (11) OPI's.

29 de septiembre del 2023